

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

17140 *NORSUR REHABILITACIONES, S.L.*
NORSUR OBRAS, S.L.

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 128/2008, de ejecución número 135/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de don Pedro Agudo Bielsa contra Norsur Rehabilitaciones, S.L. y Norsur Obras, S.L. dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a las ejecutadas en situación de insolvencia total por importe de 1.154,34 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de mayo de 2011.- Secretario Judicial, Social n.º 20.

ID: A110033705-1